



Informe “Análisis de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa Master Touch Publicidad S.L.”

- **OBJETO DE LA LICITACIÓN:** Suministro de productos promocionales para su entrega en los programas AulaMetro, LARA, Línea social y Juntos Sumamos de Metro de Madrid
- **Nº DE LICITACIÓN:** 6012300253
- **Nº DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN:** 6000011090

Elaboradores y aprobadores

Laura Rodríguez

María Antonia Fernández

Fecha: 11 de octubre de 2023



1 OBJETO

La proposición económica presentada por la Empresa **Master Touch S.L.** a la licitación nº 6012300253, ha resultado desproporcionada, o anormalmente baja, conforme a las previsiones recogidas al efecto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación.

El objeto del presente informe es el análisis de la justificación presentada por Master Touch S.L. para garantizar el correcto cumplimiento de la oferta recibida y, por tanto, la aceptación o rechazo y consiguiente exclusión de la misma.

2 ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA RECIBIDA

En la licitación de referencia, han llegado a la fase de valoración económica cuatro ofertas.

Una vez revisadas las proposiciones económicas, y realizado el correspondiente análisis de conformidad con los criterios contenidos en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha apreciado que el importe de la oferta presentada por la empresa Master Touch S.L. tiene un carácter desproporcionado o anormalmente bajo.

Siguiendo el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública que resulta de aplicación a esta licitación y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha procedido a dar trámite de audiencia al licitador, solicitándole informe con la valoración de su proposición económica y el detalle de las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita la ejecución del contrato.

Tras la presentación de la justificación, se le solicitó una nueva aclaración relativa a la inclusión de forma expresa del respeto las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes de aplicación.

REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Una vez han sido recibidas por el Servicio de Responsabilidad Corporativa las alegaciones y aclaraciones remitidas por la empresa Master Touch S.L. se pone de manifiesto que:

- Ratifica la oferta presentada, realizando un análisis detallado de los costes de cada uno de los trabajos que se solicitan en la oferta económica, incluyendo datos relativos al margen operativo y beneficio empresarial.



- Realiza una justificación de la capacidad para presentar precios más competitivos aludiendo a su larga trayectoria y a su amplia cartera de clientes y proveedores, lo que les permite ofrecer precios competitivos y con grandes descuentos con empresas dedicadas al transporte tanto internacional como nacional.
- No realizan subcontrataciones para la grabación de los materiales, ya que cuentan con talleres propios de marcaje, lo que les permite ofrecer precios inferiores a la media del mercado.
- Cuenta con políticas de Responsabilidad Social y con la normativa ISO 14001 (en proceso de certificación).
- Garantizan un entorno y condiciones laborales seguras y saludables, comprobando de manera sistemática el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud. Cuentan, además, con mecanismos para garantizar la igualdad de oportunidades.
- Sus proveedores están obligados a presentar certificados de responsabilidad, asegurando que no utilizan mano de obra infantil y garantizando que cumplen el código ético internacional
- Sus productos se realizan en un proceso de producción justo respetando la salud y seguridad.
- Cumplen con el convenio sectorial de aplicación: Convenio colectivo comercio vario de la Comunidad de Madrid.
- Presentan una declaración responsable asegurando que la oferta económica presentada respeta las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes de aplicación.



3 CONCLUSIÓN

En conclusión, teniendo en cuenta lo anteriormente referenciado, a juicio del Servicio Responsabilidad Corporativa proponente de la presente licitación, se considera que con los desgloses económicos ofrecidos justificando los costes en origen de los productos, los compromisos del proveedor en materia de responsabilidad social y medioambiental y la justificación relativa a los bajos costes por su amplia cartera de proveedores - nacionales e internacionales- y clientes, así como por la disponibilidad de talleres de marcaje propios, la oferta puede ser aceptada en los términos presentados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.